

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de obras que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000015.
2. Objeto del contrato. Obra de sustitución de carpinterías exteriores del Palacio de Justicia, sito en la Avenida Carlos V, Sevilla.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos setenta y dos mil doscientos setenta y cinco euros con setenta y siete céntimos de euro, IVA excluido (272.275,77 euros), a lo que le corresponde un IVA de cincuenta y siete mil ciento setenta y siete euros con noventa y un céntimos (57.177,91 euros), al 21% de IVA, siendo el importe total de trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos de euro (329.453,68 euros).
5. Fecha de adjudicación: 17 de agosto de 2016.
Contratista: Instalaciones Inabensa, S. A., con CIF A-41694266.
Importe de adjudicación: Doscientos catorce mil ochocientos setenta y siete euros con setenta y cinco céntimos (214.877,75 euros), IVA excluido, siendo el IVA de cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro euros con treinta y tres céntimos (45.124,33 euros), por lo que el importe total es de doscientos sesenta mil dos euros con ocho céntimos (260.002,08 euros)
6. Fecha de formalización: 14 de septiembre de 2016.

Sevilla, 26 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.